

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSOCEANO-SEAFOOD S.A., CELEBRADA EN SANTA ELENA, EL 14 DE AGOSTO DE 2020.-**

En la ciudad de Santa Elena, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil veinte, siendo las trece horas, en la oficina ubicada en la parroquia Chanduy, recinto Manantial, se reúnen las siguientes personas con la finalidad de constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía TRANSOCEANO-SEAFOOD S.A.:

- 1.- Coello Nicola Gilberto Antonio, por sus propios derechos, como propietario de 40 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.
- 2.- Mora Menéndez Maximiliano Leonardo, por sus propios derechos, como propietaria 760 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Preside la sesión el señor Coello Nicola Gilberto Antonio y actúa como Secretario de la Junta el señor Damián Monroy Alvarado, Gerente General de la compañía quien constata que, con la presencia de los dos accionistas antes mencionados, se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, procediendo a elaborar la lista de asistentes que forma parte integrante de la presente acta. Los accionistas, amparados en lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituyen en junta general universal y extraordinaria con la finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico comprendido entre el 24 de julio hasta el 31 de diciembre de 2019;
- 2.- Conocer y aprobar el informe de la Comisaria de la compañía correspondiente al ejercicio económico comprendido desde el 24 de julio hasta el 31 de diciembre de 2019;
- 3.- Conocer y aprobar el informe de la firma de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el 24 de julio hasta el 31 de diciembre de 2019; y,
- 4.- Conocer y aprobar el estado de situación financiera (balance general) y el estado de resultado integral (cuenta de pérdidas y ganancias) dentro de ejercicio económico comprendido desde el 24 de julio hasta el 31 de diciembre de 2019.

En tal virtud, el Presidente declara legalmente instalada la sesión ordinaria y universal de Junta General de Accionistas de TRANSOCEANO-SEAFOOD S.A., pasando inmediatamente a tratar el primer punto del orden del día. A continuación, toma la palabra el señor Damián Monroy Alvarado, quien procede a dar lectura a su informe sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico anual del año 2019. Una vez leído el informe se lo pone a consideración de los accionistas de la compañía, quien luego de deliberar al respecto resuelve aprobarlo por unanimidad.

Posteriormente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, el informe de la Comisaria de la compañía, Ing. Verónica Alarcón Bazurto, sobre el ejercicio económico comprendido entre el 24 de julio al 31 de diciembre de 2019, el cual una vez leído, se lo pone a consideración de los accionistas. Luego de deliberar brevemente, los accionistas resuelven aprobar el informe de la Comisaria de la compañía.

A continuación, se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, por lo que se pasa a analizar el balance general (estado de situación financiera) correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y el estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias (estado de resultado integral), correspondientes al mismo ejercicio económico; documentos que están incorporados en la carpeta remitida a cada uno de los asistentes con la debida anticipación. La información fue revisada y analizada por los accionistas en la cual la compañía presenta por el año 2019 un resultado negativo de US\$176.226,72

Los accionistas de la compañía luego de deliberar al respecto resuelven aprobar el balance general (estado de situación financiera) y el estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias (estado de Resultado Integral), correspondientes al ejercicio económico anual, comprendido desde el 24 de julio hasta el 31 de diciembre del año 2019.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 14 horas, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. A las 14 horas treinta minutos se reinstala la sesión con la presencia de las mismas personas que previamente la habían instalado; el Secretario procede a dar lectura a la presente acta; el Presidente la pone a consideración de la Junta General de Accionistas y se aprueba por unanimidad, con la firma de todos los presentes. A las 15 horas, el Presidente da por clausurada la presente sesión de Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas.

Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General de Accionistas los siguientes documentos: la lista de asistente a la junta incorporada en la presente acta de junta general; los informes del Gerente General y de la Comisaria de la compañía; el Balance General (estado de situación financiera), el estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias (estado de Resultado Integral) y los demás anexos exigidos por la Superintendencia de Compañías, correspondientes al ejercicio económico anual de 2019 y una copia certificada del acta.

f) Coello Nicola Gilberto Antonio - **ACCIONISTA**; f) Mora Menéndez Maximiliano Leonardo - **ACCIONISTA**; f) Damián Monroy Alvarado - **SECRETARIO DE LA JUNTA**

**CERTIFICO:** Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas correspondiente. - Santa Elena, agosto 14 del 2020.



Damián Monroy Alvarado

**SECRETARIO DE LA JUNTA**